MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2024 090428 - - **DIREC.ASJUR – 29.25**

Bogotá D.C., **21 de Noviembre de 2024**

Sr(a) Subteniente
Carolina Cardona Quiceno
Jefe Grupo de Contratos
Hospital Central de la Policía Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Verificación jurídica PN HOCEN SA 020 2024

Como comité evaluador jurídico del proceso PN HOCEN SA 020 - 2024, el cual tiene por objeto la ***"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL"***, remitimos el resultado de la evaluación jurídica, así:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	OBSERVACION
1	**MEDTRONIC COLOMBIA S.A.**	**830.025.149-8**	Una vez realizada la evaluación, el comité jurídico considera que el oferente **MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NO CUMPLE** los requisitos habilitantes jurídicos del pliego de condiciones, en lo concerniente al Numeral 1.1.12 SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de los requisitos habilitantes de orden juridico, por no aportar la constancia y/ recibo de pago dela poliza.

Atentamente;

CPS DEYBY FABIAN GONZALEZ LEON
Evaluador jurídico

CPS BIANYS ELENA CUADRADO OÑATE
Evaluador jurídico

PP LUIS GABRIEL ACOSTA GUTIERREZ
Evaluador jurídico

Objeto	PN HOCEN SA	020	2024
	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL		
Presupuesto Oficial	$ 266.000.000,00		
Grupos Y/o Items ofertados	Grupo 1 (4, 5 y 6) Grupo 2, 3, 4, 5 y 6		
Fecha de Cierre	19/11/2024		

DATOS DEL OFERENTE		
Nombre o Razón Social	MEDTRONIC COLOMBIA S.A.	VERIFICACIÓN
NIT	830.025.149-8	
Representante Legal	Pedro Miguel Huertas Gomez	
Identificacion	79.945.757	

VERIFICACION DE DOCUMENTOS			
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	7/11/2024		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO REQUIERE		CUMPLE
Objeto Social	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha)	31/10/2095		CUMPLE
Poder	NO REQUIERE		CUMPLE
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES			
DESCRIPCIÓN	CONSULTA SI / NO		VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			
DESCRIPCIÓN	CONSULTA SI / NO		VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES			
DESCRIPCIÓN	CONSULTA SI / NO		VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CERTIFICADO DE REGISTRO NACINAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
DESCRIPCIÓN	CONSULTA SI / NO		VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI		CUMPLE
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Pago Ultimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Suscrita por Revisor Fiscal y/o Representante Legal	SI		CUMPLE
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI		CUMPLE

POLIZA				
DESCRIPCIÓN		ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S.A		SI	SECOP II	CUMPLE
Numero de Poliza	11-44-101240009	SI		CUMPLE
Valor Asegurado	$ 11.903.182,00	SI		CUMPLE
Amparos	SI	SI		CUMPLE
Beneficiario y/o asegurado	SI	SI		CUMPLE
Grupos asegurados	1, (4,5 y 6) 2, 3,4, 5 y 6	SI		CUMPLE
Vigencia hasta	29/03/2025	SI		CUMPLE
Constancia y/o recibo de pago de la garantia de seriedad de la oferta		NO		NO CUMPLE

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - R.U.P.			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	R.U.P.	CUMPLE
Firmeza	SI		CUMPLE
Fecha (indicar fecha de expedicion)	7/11/2024		CUMPLE
Fecha (indicar fecha de consulta)	21/11/2024	RUES	Una vez verificado se evidencia que no tiene registro de multas, ni sanciones penales (Articulo 58 de la ley 2195 del 2022)

OBSERVACIONES

Una vez realizada la evaluación, el comité jurídico considera que el oferente **MEDTRONIC COLOMBIA S.A. NO CUMPLE** los requisitos habilitantes jurídicos del pliego de condiciones, en lo concerniente al Numeral 1.1.12 SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO de los requisitos habilitantes de orden juridico, por no aportar la constancia y/ recibo de pago dela poliza.

COMITÉ EVALUADOR JURIDICO

CPS BIANYS ELENA CUADRADO OÑATE	CPS DEYBY FABIAN GONZALEZ LEON	PP LUIS GABRIEL ACOSTA GUTIERREZ
EVALUADOR JURIDICO	EVALUADOR JURIDICO	EVALUADOR JURIDICO

MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

NIT: 830.025.149-8

REPRESENTANTE LEGAL: Pedro Miguel Huertas Gomez

CC: 79945757

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258444238

PIB
09:06:14
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO MIGUEL HUERTAS GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79945757:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258444361

PIB
09:07:26
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MEDTRONIC COLOMBIA S.A. identificado(a) con NIT número 8300251498.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

NIT: 830.025.149-8

REPRESENTANTE LEGAL: Pedro Miguel Huertas Gomez

CC: 79945757

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de noviembre de 2024, a las 09:09:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79945757
Código de Verificación	79945757241121090904

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de noviembre de 2024, a las 09:09:54, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300251498
Código de Verificación	830025149824112109095 4

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

NIT: 830.025.149-8

REPRESENTANTE LEGAL: Pedro Miguel Huertas Gomez

CC: 79945757

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:10:56 AM horas del 21/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° **79945757**
Apellidos y Nombres: **HUERTAS GOMEZ PEDRO MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/11/2024 09:13:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79945757** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105464495** .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MEDTRONIC COLOMBIA S.A.

NIT: 830.025.149-8

REPRESENTANTE LEGAL: Pedro Miguel Huertas Gomez

CC: 79945757



CPS DEYBY FABIAN GONZÁLEZ LEON	**CPS BIANYS ELENA CUADRADO OÑATE**	**PP LUIS GABRIEL ACOSTA GUTIERREZ**
EVALUADOR JURÍDICO	EVALUADOR JURIDICO	EVALUADOR JURIDICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
HOSPITAL CENTRAL
OFICINA DE CONTRATOS

No. GS-2024 090384 -- **DIREC.ASJUR – 29.25**

Bogotá D.C., **21 de Noviembre de 2024**

Sr(a) Subteniente
Carolina Cardona Quiceno
Jefe Grupo de Contratos
Hospital Central de la Policía Nacional
Bogotá D.C.

Asunto: Verificación jurídica PN HOCEN SA 020 2024

Como comité evaluador jurídico del proceso PN HOCEN SA 020 - 2024, el cual tiene por objeto la ***"SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL"***, remitimos el resultado de la evaluación jurídica, así:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NIT	OBSERVACION
1	**MEDINISTROS S A S**	**830.053.755-0**	Una vez realizada la evaluación el comité jurídico considera que la empresa **CUMPLE JURIDICAMENTE CON LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.**

Atentamente;

CPS DEYBY RABIAN GONZALEZ LEON
Evaluador jurídico

CPS BIANYS ELENA CUADRADO OÑATE
Evaluador jurídico

PP LUIS GABRIEL ACOSTA GUTIERREZ
Evaluador jurídico

Objeto	PN HOCEN SA	020	2024
	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL		
Presupuesto Oficial	$ 266.000.000,00		
Grupos Y/o Items ofertados	Grupo 1 (1, 2, 3, 9, 11, 12, 13 y 15) Grupo 3, 4, 5 y 6		
Fecha de Cierre	19/11/2024		

DATOS DEL OFERENTE		
Nombre o Razón Social	MEDINISTROS S A S	VERIFICACIÓN
NIT	830.053.755-0	
Representante Legal	Gilberto Antonio Posada Uribe	
Identificacion	70.040.585	

VERIFICACION DE DOCUMENTOS CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI		CUMPLE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O REGISTRO MERCANTIL			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Fecha (Indicar fecha de expedición)	13/11/2024		CUMPLE
Capacidad del Representante Legal	SI		CUMPLE
Acta Junta de Socios o su Equivalente	NO REQUIERE		CUMPLE
Objeto Social	SI		CUMPLE
Vigencia de la Sociedad (Fecha)	INDEFINIDO		CUMPLE
Poder	NO REQUIERE		CUMPLE

FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA			
DESCRIPCIÓN	SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES		
DESCRIPCIÓN	CONSULTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		
DESCRIPCIÓN	CONSULTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI	CUMPLE

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		
DESCRIPCIÓN	CONSULTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI	CUMPLE

CERTIFICADO DE REGISTRO NACINAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		
DESCRIPCIÓN	CONSULTA SI / NO	VERIFICACIÓN
Consulta pagina web	SI	CUMPLE

CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Pago Ultimos 6 Meses	SI		CUMPLE
Suscrita por Revisor Fiscal y/o Representante Legal	SI		CUMPLE

ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	SECOP II	CUMPLE
Suscrita por el Representante Legal	SI		CUMPLE

POLIZA				
DESCRIPCIÓN		ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S.A		SI	SECOP II	CUMPLE
Numero de Poliza	18-44-101102254	SI		CUMPLE
Valor Asegurado	$ 24.884.029,80	SI		CUMPLE
Amparos	SI	SI		CUMPLE
Beneficiario y/o asegurado	SI	SI		CUMPLE
Grupos asegurados	1,3,4, 5 y 6	SI		CUMPLE
Vigencia hasta	30/04/2025	SI		CUMPLE
Constancia y/o recibo de pago de la garantia de seriedad de la oferta		SI		CUMPLE

REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - R.U.P.			
DESCRIPCIÓN	ANEXA SI / NO	CONSULTA	VERIFICACIÓN
Anexa	SI	R.U.P.	CUMPLE
Firmeza	SI		CUMPLE
Fecha (indicar fecha de expedicion)	15/11/2024		CUMPLE
Fecha (indicar fecha de consulta)	20/11/2024	RUES	Una vez verificado se evidencia que no tiene registro de multas, ni sanciones penales (Articulo 58 de la ley 2195 del 2022)

OBSERVACIONES
Una vez realizada la evaluación, el comité jurídico considera que el oferente **MEDINISTROS S A S. CUMPLE** los requisitos habilitantes jurídicos del pliego de condiciones.

COMITÉ EVALUADOR JURIDICO		
PS – 17	CPS	PP LUIS GABRIEL ACOSTA GUTIERREZ
EVALUADOR JURÍDICO	EVALUADOR JURIDICO	EVALUADOR JURÍDICO

OFERENTE MEDINISTROS S A S

NIT: 830.053.755-0

REPRESENTANTE LEGAL: Gilberto Antonio Posada Uribe

CC: 70040585

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258320244

PIB
16:14:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70040585:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 258320673

PIB
16:17:16
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 19 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona MEDINISTROS S A S identificado(a) con NIT número 8300537550:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

NIT: 830.053.755-0

REPRESENTANTE LEGAL: Gilberto Antonio Posada Uribe

CC: 70040585

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de noviembre de 2024, a las 16:06:57, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300537550
Código de Verificación	830053755024111916065 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 19 de noviembre de 2024, a las 16:08:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	70040585
Código de Verificación	7004058524111916082 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

OFERENTE MEDINISTROS S A S

NIT: 830.053.755-0

REPRESENTANTE LEGAL: Gilberto Antonio Posada Uribe

CC: 70040585

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:19:09 PM horas del 19/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **70040585**
Apellidos y Nombres: **POSADA URIBE GILBERTO ANTONIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/11/2024 04:21:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **70040585** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **105353001** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

REPRESENTANTE LEGAL: Gilberto Antonio Posada Uribe

CC: 70040585

MEDINISTROS S A S

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo

Sigla	
Cámara de comercio	BOGOTA
Identificación	NIT 830053755 - 0

Registro Mercantil

Numero de Matricula	913125
Último Año Renovado	2024
Fecha de Renovacion	20240327
Fecha de Matricula	19990125
Fecha de Vigencia	Indefinida
Estado de la matricula	ACTIVA
Tipo de Sociedad	SOCIEDAD COMERCIAL
Tipo de Organización	SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SAS
Categoría de la Matrícula	SOCIEDAD ó PERSONA JURIDICA PRINCIPAL ó ESAL
Fecha Ultima Actualización	20240710

Información Propietario / Establecimientos, agencias o sucursales Ver detalle

Registro de Proponentes

Cámara de Comercio Proponente RUP	BOGOTA
Número de Inscripción RUP	0000002667
Fecha de Renovación	20240426
Fecha de Inscripción	20160429
Fecha de Cancelación	
Estado del Proponente	NORMAL

Consultar Clasificación UNSCP | Consultar Información Contratos, Multas y Sanciones | Consultar Noticias

Empresas que forman parte del Grupo Empresarial o la Situacion de Control Ver información

CPS DEYBY FABIAN GONZALEZ LEON	**CPS BIANYS ELENA CUADRADO OÑATE**	**PP LUIS GABRIEL ACOSTA GUTIERREZ**
EVALUADOR JURÍDICO	EVALUADOR JURIDICO	EVALUADOR JURIDICO

POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD

DECLARACIÓN EXPRESA DEL COMITÉ EVALUADOR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICÍA NACIONAL

Los evaluadores del proceso, con el fin de dar cumplimiento al Numeral 5 del Artículo Cuarto DECLARACIÓN EXPRESA de la Resolución No. 00090 del 15 de enero de 2018, expedida por el Director General de la Policía Nacional, manifestando que conocen la finalidad y las funciones del Comité, y que en atención a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, así como la Ley 1952 de 2019 "Por medio de la cual se expide el código general disciplinario" y la Resolución 00021 del 08 de marzo de 2019 "*Por la cual se establece las instancias de apoyo para la contratación del Hospital Central de la Policía Nacional HOCEN*", declaran lo siguiente para el proceso de **Selección Abreviada - PN HOCEN SA 020 2024** que tiene por objeto EL **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SERVICIO DE OTORRINOLARINGOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL**

.

.

1. Que no tengo ningún interés particular y directo en que se favorezca a un tercero con la regulación, gestión, control o decisión dentro del presente proceso contractual, como tampoco lo tiene mi cónyuge compañero (a) permanente o alguno de mis parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, o su socio o socios de hecho o de derecho. De conformidad con el artículo 40 de la ley 734 de 2002.
2. Que no tengo vinculaciones comerciales, ni laborales, ni de contratista, ni comisionista, con los posibles proponentes, ni con socios de las mismas, ni con sus familiares dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad
3. Que no ha sido contactado por socio, ni por representantes, ni por gestores a ningún título, con el fin de obtener ventaja en la futura contratación.
4. Que todas las actuaciones y recomendaciones, están encaminadas a garantizar que el proceso de convocatoria se realice en un marco de cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva e imparcialidad absoluta.
5. Que con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas así como los criterios de evaluación dados para la elaboración de los pliegos de condiciones de la presente contratación no se está direccionando, ni favoreciendo a ningún contratista, permitiendo con ello la pluralidad de oferentes.
6. No tengo participación o interés económico directo o por interpuesta persona en empresas que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la presente contratación.
7. No aceptaré ni recibiré beneficios particulares de personas naturales o jurídicas por la venta y/o la prestación del servicio objeto de la presente contratación, directamente o a través de terceros.

NOMBRES Y APELLIDOS	COMITÉ EVALUADOR	No CÉDULA	FIRMA
CPS **DEYBY FABIAN GONZALEZ LEON**	Jurídico	1.026.573	
CPS **BIANYS ELENA CUADRADO OÑATE**	Jurídico	1.045.745.168	
PP LUIS GABRIEL ACOSTA GUTIERREZ	Jurídico	1045750002	